

**MOVIMIENTO POLÍTICO FRENTE  
AMPLIO REGIONAL  
PAISANOCUNA HUÁNUCO**

**PLAN DE GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE LAURICOCHA**

**PERIODO 2019 – 2022**

**LAURICOCHA, JUNIO - 2018**

## **INTRODUCCIÓN**

La ideología del Partido Político Movimiento Político Frente Amplio Regional PAISANOCUNA, inspira en nuestra Patria, y en particular la Provincia de Lauricocha, el deseo de trabajar juntos para lograr su desarrollo integral y el bien común, en un ambiente de seguridad y de paz. Nuestra filosofía es humanista y haremos de la política una verdadera ciencia para gobernar en nuestra jurisdicción. La democracia es nuestra herramienta social, que llevaremos a la práctica con la participación de nuestros paisanos de la provincia, en los niveles de organización social sin distinción, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, sobre todo, de equidad e inclusión, que nos conduzca de manera transparente y abierta a descentralizar la inversión pública, distribuyendo eficientemente los recursos del Estado y garantizando la autonomía de los pueblos. El presente Plan de Gobierno 2019 – 2022, recoge la necesidad y el anhelo de un pueblo sediento de desarrollo, al cual le llamamos “mandato ciudadano” que nos conduce y nos obliga moralmente poner todos nuestros conocimientos, capacidad de gestión pública para ejecutar programas de trabajo y líneas de acción encaminados a fomentar el esperado bien común de todos los distritos de Lauricocha. Tenemos fé y confianza de lo que proponemos, porque están sustentadas legal y técnicamente y estamos seguros de cumplirlos, como el mayor compromiso de este grupo humano que se ha propuesto postular a la Alcaldía de la Provincia de Lauricocha en el periodo 2019 – 2022.

El Partido Político Movimiento Político Frente Amplio Regional PAISANOCUNA, pondrá en práctica:

- Estado de Derecho.
- Desarrollo y crecimiento Humano Integral.
- Desarrollo de una nueva cultura de transparencia del gasto público, eficaz y eficiente.
- El desarrollo de actividades productivas como parte del mandato de la Ley Orgánica de Municipalidades el de convertir a la Municipalidad en el verdadero gestor de desarrollo social y económico.
- Ser el promotor del cuidado y preservación del medio ambiente, que sea apropiado para la calidad de vida.
- Descentralización del desarrollo en todo el ámbito de la jurisdicción distrital.
- Insertar en la política de la globalización, con una gestión eficiente, moderna, competitiva y de calidad.

## **PRESENTACION**

La candidata para la Municipalidad Provincial de LAURICOCHA Sra GUILLERMINA MORALES HUARI, nacida en las orillas del rio Marañón que nace de la unión de las dos cuencas rio Lauricocha y rio Nupe. la que postula con la lista del Movimiento Político Frente Amplio Regional Paisanocuna, presenta al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y a la comunidad en general el Plan de Gobierno Provincial, para la data de 04 años de gestión (2019 - 2022) este documento contiene las propuestas viables y equilibradas para contribuir a la solución de los problemas.

El objetivo del presente instrumento de gestión, es la de hacer e informar el contenido de las propuestas de desarrollo formulado bajo el enfoque de desarrollo humano. En concordancia con la visión de futuro compartida, en la actual coyuntura enmarcada en los objetivos del milenio, nacionales y la Línea Básica de Acción del Estado, que en conjunto establecen como propósito principal la erradicación de la pobreza, pobreza extrema y la corrupción, que es la causa principal de la miseria. Dada la importancia de este documento, es necesario que toda la sociedad civil conozca en qué consisten las propuestas realizables que presentamos.

Por ello, este Plan debe facilitar el trabajo concertado de quienes compartirán la responsabilidad de promover el desarrollo integral, armónico, sostenido y sustentable de la Provincia de LAURICOCHA.

GUILLERMINA MORALES HUARI  
CANDIDATA A LA PROVINCIA DE LAURICOCHA

## ASPECTOS GENÉRICOS DE LA PROVINCIA

La **provincia de Lauricocha** fue creada mediante Ley N° 26458 con fecha 31 de mayo de 1995, desprendiéndose así oficialmente de la Provincia de Dos de Mayo, llegando a conformar una de las once provincias del departamento de Huánuco. Lauricocha, cuenta con una extensión territorial de 1880.13 km<sup>2</sup>

El distrito de Jesús es la capital de esta provincia, también en esta provincia se encuentra el lago de Lauricocha, éste lago es muy importante, no solo por la abundancia de recursos hídricos formado por los deshielos de la cordillera Raura, sino también es el referente para la ubicación de las Cuevas de Lauricocha, lugar turístico por excelencia, por tratarse de las cuevas donde se hallaron los restos del Hombre de Lauricocha que data con una antigüedad de 10,000 años a.c., fue el antropólogo Augusto Cardich en el año 1958, que descubrió restos humanos dentro de la cueva de Uhcumachay.

### UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Los límites territoriales de la provincia son los siguientes:

**POR EL NORTE:** Limita con la Provincia de Dos de Mayo y con la Provincia de Yarowilca

**POR EL ESTE:** Limita con la Provincia de Huánuco y con la Provincia de Ambo

**POR EL SUR:** Limita con el Departamento de Pasco

**POR EL OESTE:** Limita con el Departamento de Lima y el Departamento de Ancash.

La provincia de Lauricocha cuenta con 7 distritos los cuales son:

1. Distrito de Jesús
2. Distrito de Baños
3. Distrito de Jivia
4. Distrito de Queropalca
5. Distrito de Rondos
6. Distrito de San Francisco de Asís
7. Distrito de San Miguel de Cauri

## **PLAN DE GOBIERNO**

### **I. OBJETIVO**

VISION: LAURICOCHA, ORDENADO, MODERNO, SEGURO Y TURISTICO.

### **II. CONSIDERARACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO:**

1. MARCO SUPRANACIONAL (ACUERDOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL PAIS), CONSTITUCIONAL Y LEGAL VIGENTE Y ENMARCARSE EN LAS POLITICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL Y LA AGENDA 2030.
2. LOS PLANES DE GOBIERNO DEBEN ARTICULARSE CON LOS LINEAMIENTOS, POLITICAS Y PLANES NACIONALES (PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL), EL MARCO MACROECONOMICO MULTIANUAL, PLANES REGIONALES Y LOCALES (PLANES DE DESARROLLO CONCERTADO, TENIENDO EN CUENTA LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS HUMANOS Y LUCHA CONTRA LA POBREZA, PROPUESTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ENTRE OTROS.
3. LOS PLANES DE GOBIERNO DEBEN FORMULARSE BAJO LOS ENFOQUES DE DERECHOS HUMANOS, GENERO, INTERCULTURABILIDAD, INTERGENERACIONAL, ENTRE OTROS ENFOQUES.
4. LOS PLANES DE GOBIERNO DEBEN CONSIDERAR LOS EJES ESTABLECIDOS POR EL PLAN BICENTENARIO (PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL).
  - EJE 1. DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.
  - EJE 2. OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.
  - EJE 3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD.
  - EJE 4. ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.
  - EJE 5. DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA.
  - EJE 6. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.
5. ES PRIORITARIO TENER EN CUENTA LAS COMPETENCIAS QUE CORRESPONDEN A CADA NIVEL DE GOBIERNO.

### **III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO.**

- EN LA PRIMERA COLUMNA, SE RESUMEN LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y PRIORIZADOS EN EL PLAN DE GOBIERNO. EN LA SEGUNDA COLUMNA, DEBEN COLOCARSE AQUELLOS QUE TENGAN VINCULACION CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE GOBIERNO CON QUE SE PROCURA DAR SOLUCION A LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS. EN LA TERCERA COLUMNA, SE CONSIGNAN LAS METAS, QUE SON LA EXPRESION CUANTITATIVA DEL LOGRO DE DICHOS OBJETIVOS.
- ESTA INFORMACION PUEDE SER DIFUNDIDA EN LA PAGINA WEB DE VOTOINFORMADO DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS U OTROS CANALES PARA CONOCIMIENTO DE LA POBLACION.

## 1- DIMENSION SOCIAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META
<p><b>1. EDUCACION:</b> Bajo aprendizaje por factores de desnutrición y falta de capacitaciones tanto a docentes y niños</p>	<p>Mejorar los programas sociales con una mejor gestión de recursos con el gobierno. establecer centros de talleres de capacitación a la madre y niño para disminuir el alto índice de desnutrición. Realizar capacitaciones vía convenio para generar mejoras educativas e identidad provincial.</p>	<p>Organizar acciones multisectoriales que permitan afrontar los problemas educativos, al 100%.</p>
<p><b>2. SALUD</b> Deficiente atención en los centros de salud de los Distritos.</p>	<p>Gestionar y modernizar la infraestructura, instalaciones y equipamiento de los centros de salud en cooperación y coordinación con el MINSA, así como la adquisición de modernas ambulancias con la finalidad de que se brinde un servicio oportuno a la población beneficiaria.</p>	<p>Viabilizar, gestionar e implementar el plan de mejora de la atención de salud al usuario, acorde a mejoras bajo aspectos tecnológicos y acompañamiento de las innovaciones en salud, al 100%.</p>
<p><b>3. AGUA Y SANEAMIENTO</b> Agua no apta para consumo, falta de instalación de desagüe en viviendas urbanas y rurales.</p>	<p>Gestionar la obtención de recursos destinados a la construcción y ampliación de la infraestructura para el tratamiento y dotación de agua potable de calidad en beneficio de los 7 distritos de la provincia.</p>	<p>Construcción , implementación y mantenimiento de infraestructura de dotación de agua potable y saneamiento básico para garantizar la calidad de vida de la población al 100%.</p>
<p><b>4. TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO</b> Falta de promoción y capacitación para la agricultura, ganadería Y productos lácteos</p>	<p>capacitación y promoción para asegurar un empleo permanente dentro de la agricultura, ganadería, promoviendo la fabricación y elaboración de productos lácteos de calidad.</p>	<p>lograr empleo digno y productivo con desarrollo de capacidades y competencia laboral en el contexto de la igualdad de oportunidades, al 100%.</p>
<p><b>5. SEGURIDAD CIUDADANA</b> El proceso de extrema pobreza conduce al incremento de la inseguridad ciudadana, limitando la integración social.</p>	<p>Mejorar e implementar estrategias de prevención de delitos de forma multisectorial con la finalidad de garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos. Identificar las zonas de riesgo y de mayor incidencia de asaltos y actividades delictivas con la finalidad de destinar recursos, redoblando personal destinado a la protección de la población.</p>	<p>Organizar y conformar Juntas Vecinales, garantizar su participación y exponer la problemática vecinal, para su validez mediante un Plan de Trabajo, al 100%. Implementación y desarrollo de prevención del delito de forma multisectorial al 100%</p>

## 2.- DIMENSION ECONOMICA

<p><b>1. AGRICULTURA</b> Falta de fortalecimiento agrario e ineficiente zonificación de las áreas agrarias y agroindustriales.</p>	<p>Fomentar el trabajo multisectoriales de los 7 distritos de la provincia con la finalidad de promover asesoramiento técnico, estudio de suelos y zonificación de las áreas agrarias y agroindustriales para promover el desarrollo económico de las familias de la provincia.</p>	<p>Implementar el Plan Socio Económico agrario, disminuyendo el índice de pobreza e incrementando los ingresos de las familias de la provincia al 100%.</p>
<p><b>2. INDUSTRIA Y COMERCIO</b> Deficiencia en la agroindustrialización y promoción de productos en la provincia.</p>	<p>Fomentar la promoción multisectorial de productos agroindustriales y derivados lácteos a nivel familiar con el compromiso de brindar asistencia técnica para su desarrollo. Promover la inversión privada con planes de negocio para la promoción de centros comerciales en lugares estratégicos de la provincia.</p>	<p>Implementación del plan de fortalecimiento y promoción de productos agroindustriales y derivados lácteos en los 7 distritos de la provincia, al 100 %. generar inversión privada con la finalidad de mejorar el comercio, al 100%.</p>
<p><b>3. TURISMO</b> Inadecuada promoción de los recursos turísticos.</p>	<p>Implementar el plan de desarrollo turístico de los 07 distritos de la provincia. Fomentar el desarrollo de las zonas arqueológicas, naturales e históricas, promoviendo el turismo vivencial con accesibilidad y seguridad para los visitantes. Capacitar a la población de cada lugar turístico, para la mejora de atención al cliente, respetando las normas básicas de salud y seguridad contando con la participación de la Cámara de Comercio e Industrias de la ciudad de Huánuco.</p>	<p>Implementación del plan de desarrollo turístico de los 07 distritos de la provincia. desarrollo del mapa turístico provincial, instrumento que facilita la inversión y cooperación internacional en la provincia al 100 %.</p>
<p><b>4. TRANSPORTE</b> Limitada infraestructura de carreteras y puentes. falta de mantenimiento de las vías existentes</p>	<p>Gestión de recursos destinados a la construcción de la infraestructura vial nueva que propicie la comunicación de los 07 distritos de la provincia. Gestionar el mantenimiento periódico y rutinario de las carreteras existentes. generar empleos para los pobladores de la zona con las obras.</p>	<p>Construcción de la infraestructura vial segura y moderna que propicie la comunicación de los 07 distritos de la provincia, y generar empleos temporales, al 100%.</p>

### 3. DIMENSION AMBIENTAL:

<p><b>1. POLITICA AMBIENTAL</b> Inadecuado plan de desarrollo ambiental</p>	<p>Potenciar y modernizar el plan de desarrollo ambiental e incorporar subgerencias especializadas con la finalidad de cumplir las metas e incrementar sustancialmente los incentivos anuales.</p>	<p>Ejecutar el plan de desarrollo ambiental al 100 %</p>
<p><b>2. USO SOSTENIDO DE LOS RECURSOS.</b> Contaminación de lagunas. Deficiencia en el funcionamiento de rellenos sanitarios Falta de capacitación sobre el cuidado de los recursos naturales a la población.</p>	<p>Gestionar el uso adecuado del recurso agua, regulando la construcción de canales de riego, incorporando progresivamente el riego tecnificado a favor de los agricultores de la provincia. Preservar el medio ambiente promoviendo eventos de capacitación para su protección. Evaluar y gestionar la mejora del relleno sanitario.</p>	<p>Implementación del plan de uso de recurso agua al 100 %. Realizar Convenios con Instituciones y ONG's encargados para la protección de los recursos naturales y medio ambiente de la provincia.</p>
<p><b>3. DEMARCACION Y ORGANIZACION TERRITORIAL.</b> Falta de metodología que permita una adecuada organización territorial provincial.</p>	<p>Realizar acciones de metodología y de gestión multisectorial enfocado a la Demarcación Territorial, para la evaluación y viabilidad de una Propuesta Técnica de Saneamiento y Organización Territorial de la provincia,</p>	<p>Elaborar un estudio de Diagnóstico y Zonificación correspondiente a la provincia de Lauricocha.</p>

### 4. DIMENSION INSTITUCIONAL:

<p><b>1. INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.</b> Falta de atención a las necesidades de la población. Poca disponibilidad para la gestión municipal.</p>	<p>Diseñar el plan de reestructuración que garantice la mejoras en la calidad de atención a la población. Fomentando la participación social mediante capacitaciones y asistencia técnica permanente de manera multisectorial.</p>	<p>Atención eficiente y de calidad a la población provincial, al 100 %.</p>
<p><b>2. ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE.</b> Deficiente apoyo a las Organizaciones de Base.</p>	<p>Desarrollo del plan de fortalecimiento y regulación de las Organizaciones Sociales de Base debidamente acreditadas</p>	<p>Implementación del plan de fortalecimiento de las Organizaciones Sociales, al 100 %.</p>